



Castilla-La Mancha

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, DE 13 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM nº 38, DE 22 DE FEBRERO).



CUERPO/CATEGORÍA:	SUPERIOR
ESCALA:	SANITARIOS LOCALES
ESPECIALIDAD:	VETERINARIA
SISTEMA:	PERSONAS DISCAPACITADAS

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TEÓRICO DE DESARROLLO DE TEMAS POR ESCRITO

Realizada con fecha 14 diciembre de 2019 la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas *que han superado* la segunda prueba de la fase de oposición:

DNI OCULTO	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***9749**	LUJAN	TORRES	ISABEL	17,97

2º.- Informar a las personas presentadas que para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 10 puntos y no obtener menos de 6 puntos en ninguno de los temas, según ha acordado este Tribunal de conformidad con las Bases y el Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la tercera prueba (casos prácticos) a las 09:30 horas del día 14 de marzo de 2020, en la Escuela de Administración Regional, Calle Río Cabriel s/n, 45071 Toledo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 6 de marzo de 2020.
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Fátima Rodríguez García

